

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
285	6 octubre 1962 Decreto	Decreto	Sanción conductor Taxi	
	9 octubre 1962	Decreto	Instalar tres veladores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vista la precedente propuesta al Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, por el presente se ha en un primer a D. Pedro Reus Castellagué una sanción de cien pesetas y la retirada del carnet municipal de conductor de taxi de esta ciudad a D. Valeriano Ribó de la Torre, por un periodo de quince días.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha en conceder licencia a D. Francisco Vila Clara para la instalación de tres reladores en su establecimiento de Café-Bar sito en el Paseo de la Montaña n.º 8, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,